Medellín 04 de diciembre de 2020

Doctor

MARIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600087729 DE 2020
MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Asunto: Solicitud suspensión al contrato interadministrativo 4600087729 de 2020

Cordial saludo,

ROBERTO URREA RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.723.307, actuando en calidad de suplente del Gerente General y Gerente General Encargado de la sociedad **SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.,** identificada con NIT 900.457.885-8, respetuosamente solicito la suspensión al contrato de la referencia a partir del 15 de diciembre del presente año.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, por recomendación de la entidad contratante, en el plazo que estaba estipulado no se pueden realizar aforos en condiciones típicas con el respectivo procesamiento de la información y las aprobaciones internas que requiera la entidad. Durante las temporadas atípicas como navidad y temporada de lluvia, los comportamientos en movilidad varían por lo que no se considera oportuno desarrollar cualquier método investigativo puesto que no se arrojarían datos representativos que permitan realizar correctas mediciones.

Una vez se retomen las condiciones típicas para dar continuidad con la toma de información, se estará solicitando la reanudación del contrato mencionado.

Quedamos atentos a la aprobación formal de esta solicitud, con la finalidad de proceder a la ampliación de la respectiva póliza.

Cordialmente,



MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ESIER20200000000798
04/12/2020 03:42:10 pm
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED

Roberto Alonso Urrea Ramírez
Suplente del Gerente General
Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RV: Solicitud de Gestión Trámites PQR WEB

SA

Sara Cadavid Agudelo <scadavid@sier.com.co>
Vie 18/12/2020 9:10 AM
Para: Maria Adelaida Calle Villegas

De: comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2020 03:58 p. m.
Para: Comercial Sier <comercial@sier.com.co>
Asunto: Solicitud de Gestión Trámites PQR WEB

Señor ciudadano
Su petición ha sido radicada exitosamente.

Los datos de su requerimiento son:

Número de radicado: **202010345594 - Recibido**
Fecha de radicación: **04/12/2020 15:57:33.0**
Nombre del asunto: PQRS

Para consultar el estado de su petición ingrese aquí.
Recuerde que los términos de respuesta a su solicitud dependerán del tipo de petición
Para cualquier inquietud o inconformidad que tenga no dude en comunicarse con nosotros a través de la Línea Única de Atención 44 44 144.

Cordialmente,

Alcaldía de Medellín

***Información sobre tratamiento de datos personales** De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Alcaldía de Medellín se permite informar:*

Que la Alcaldía de Medellín cuenta con diversas bases de datos personales obtenidos con ocasión de del ejercicio de sus funciones administrativas. Dicha información es tratada con la exclusiva finalidad de cumplir son su objeto social.

Que en tal virtud y para los casos establecidos en la ley, requiere contar con su autorización para